



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

ORDENANZA XV - Nº 8

(Antes Ordenanza 50/19)

Artículo 1.- Se fija asueto municipal, en el ámbito de la Administración Municipal, en forma permanente cada 8 de noviembre, por ser la fecha en que se reconoce como el Día del Empleado Municipal.

Artículo 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.